En Terreno Cerrillos
Municipalidad

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDAES LUCRATIVAS

Cerrillos, 23 de julio 2026

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por Decreto Exento N°202/891/95, modificada por Decreto Exento N°202/2479/2024 delegadas al Director (a) de Rentas.

3. La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos al Jefe de Patentes.

4. La solicitud de obtención de cambio de nombre y dirección que a continuación se detalla:

R E S O L U C I O N° 7400

1. Autorizase a la persona jurídica que se señala para efectuar el trámite de cambio de nombre y dirección por arrendamiento que expresa a continuación:

ROL:	208412
NOMBRE:	NANCY ISABEL NUÑEZ HERRERA
RUT:	14.245.194-8
DIRECCIÓN:	PROGRESO N°7338
GIRO:	VENTA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS CONFITES HELADOS Y CIGARROS
NOMBRE ACTUAL:	**BOTILLERIA MARIA VALENTINA DIEZ SOTO EIRL.**
RUT:	**77.596.167-8**
DIRECCIÓN:	**LOS CEIBOS N° 7950 LOCAL 104**

2. Gírense por el Departamento respectivo los derechos municipales que correspondan, a la autorización señalada.

3. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y emisión de certificado de no deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. Patentes Comerciales

JEFE DEPARTAMENTO(S)
PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALES

23/07/2026
Distribución:
- Dirección de Rentas
- Trasparencia Activa
- Archivo Patentes